

Expediente: 3621/24
Carátula: VALLE FERTIL S. A. C/ CHACANA MAXIMO SAMUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S. A., -ACTOR
90000000000 - CHACANA, MAXIMO SAMUEL-DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3621/24



H106038328721

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "VALLE FERTIL S. A. c/ CHACANA MAXIMO SAMUEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3621/24.

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025. Se advierte por Secretaría que por un error material se omitió notificar a la Sra. Agente Fiscal de la II° Nominación la providencia de fecha 13/12/2024. En consecuencia, notifíquese a la misma la mencionada providencia. Se adjunta el proveído en formato PDF.- NAR - 3621/24.

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.